

TOLUCA

Implementa IEEM lenguaje incluyente en comunicaciones oficiales

Adriana Carbajal

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) implementa en sus comunicaciones y documentos oficiales los lineamientos para el uso del lenguaje ciudadano e incluyente.

De la misma forma, su guía de aplicación y consulta, cuya herramienta permite facilitar el acceso y comprensión de documentos públicos, a la vez que evita el uso, reproducción y difusión de expresiones que puedan dañar la dignidad de las personas.

Ello, permite cumplir con las disposiciones, acciones y políticas enfocadas en garantizar el pleno respeto de los derechos fundamentales de todas las personas, además de reconocer las distintas circunstancias y necesidades que enfrenta cada grupo poblacional.

Recomendaciones

Entre las recomendaciones para incorporar el lenguaje

Visibilizar a mujeres

También se destaca que para visibilizar la participación de las mujeres en comunicaciones oficiales se recomienda evitar el uso de términos masculinos, por ejemplo: en vez de expresar los ciudadanos, se sugiere la ciudadanía; en lugar de los trabajadores, se sugiere colocar el personal.

incluyente en las comunicaciones oficiales del IEEM están, por ejemplo, utilizar términos genéricos universales para referirse a personas o bien a colectividades que no se encuentren compuestas solamente por hombres; otra más se refiere a evitar expresiones que infantilicen o refuercen roles reproductivos y productivos, entre otras.

“Se trata de una forma de comunicación que

hace referencia a toda expresión verbal o escrita de manera neutra, en el que se evidencia el femenino o masculino, y manifiesta la diversidad social”.

Sobre los materiales que se difunden para el uso correcto del lenguaje ciudadano se publican infografías en las que se explica y sugiere que al redactar un documento debe presentarse la información en formato amigable, con un tipo sencillo de letra, que utilice un interlineado que facilite la lectura, y, de ser posible que incluya imágenes, viñetas, cuadros comparativos o diagramas.

Además, se continúa difundiendo de manera permanente el adecuado uso e implementación de esta forma de estructurar las comunicaciones oficiales, con el fin de evitar estereotipos y de adoptar medidas institucionales que promuevan la inclusión de todas las personas en condiciones de igualdad.



Evita el uso, reproducción y difusión de expresiones que puedan dañar la dignidad de las personas.

Importante usar lenguaje ciudadano e incluyente en las comunicaciones: IEEM

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) implementa en sus comunicaciones y documentos oficiales los Lineamientos para el uso del lenguaje ciudadano e incluyente, así como su Guía de aplicación y consulta, cuya herramienta permite facilitar el acceso y comprensión de documentos públicos, a la vez que evita el uso, reproducción y difusión de expresiones que puedan dañar la dignidad de las personas, promoviendo relaciones de respeto e igualdad.

Lo anterior, permite cumplir con las disposiciones, acciones y políticas

enfocadas en garantizar el pleno respeto de los derechos fundamentales de todas las personas, además de reconocer las distintas circunstancias y necesidades que enfrenta cada grupo poblacional.

En sí, se trata de una forma de comunicación que hace referencia a toda expresión verbal o escrita de manera neutra, en el que se evidencia el femenino o masculino, y manifiesta la diversidad social.

Entre las recomendaciones para incorporar el lenguaje incluyente en las comunicaciones oficiales del IEEM están, por ejemplo, utilizar términos

genéricos universales para referirse a personas o bien a colectividades que no se encuentren compuestas solamente por hombres; otra más se refiere a evitar expresiones que infantilicen o refuercen roles reproductivos y productivos, entre otras.

Respecto a los materiales que se difunden para el uso correcto del lenguaje ciudadano se publican infografías en las que se explica y sugiere que al redactar un documento debe presentarse la información en formato amigable, con un tipo sencillo de letra, que utilice un interlineado que facilite la lectura, y, de ser posible que



incluya imágenes, viñetas, cuadros comparativos o diagramas.

También se destaca que para visibilizar la participación de las mujeres en comunicaciones oficiales se recomienda evitar el uso de términos masculinos por ejemplo: en vez de expresar los ciudadanos, se sugiere la ciudadanía; en lugar de los trabajadores, se sugiere colocar el personal.

Importante, usar lenguaje ciudadano e incluyente: IEEM

El Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**) implementa en sus comunicaciones y documentos oficiales los Lineamientos para el uso del lenguaje ciudadano e incluyente, así como su Guía de aplicación y consulta, cuya herramienta permite facilitar el acceso y comprensión de documentos públicos, a la vez que evita el uso, reproducción y difusión de expresiones que puedan dañar la dignidad de las personas, promoviendo relaciones de respeto e igualdad.

Lo anterior, permite cumplir con las disposiciones, acciones y políticas enfocadas en garantizar el pleno respeto de los derechos fundamentales de todas las personas, además de reconocer las distintas circunstancias y necesidades que enfrenta cada grupo poblacional.

En sí, se trata de una forma de comunicación que hace referencia a toda expresión verbal o escrita de manera neutra, en el que se evidencia el femenino o masculino, y manifiesta la diversidad social. Entre las recomendaciones para incorporar el lenguaje incluyente en las comunicaciones oficiales del **IEEM** están, por ejemplo, utilizar términos genéricos universales para referirse a personas o bien a colectividades que no se encuentren compuestas solamente por hombres; otra más se refiere a evitar expresiones que infantilicen o refuercen roles reproductivos y productivos, entre otras.

Respecto a los materiales que se difunden para el uso correcto del lenguaje ciudadano se publican infografías en las que se explica y sugiere que al redactar un documento debe presentarse la información en formato amigable, con un tipo sencillo de letra, que utilice un interlineado que facilite la lectura, y, de ser posible que incluya imágenes, viñetas, cuadros comparativos o diagramas.



Logo del IEEM (Instituto Electoral del Estado de México) y un icono de una persona con un signo de interrogación.

Lenguaje incluyente

Para visibilizar la participación de las mujeres en comunicaciones oficiales se recomienda evitar el uso de términos masculinos, por ejemplo:

Los ciudadanos	✗	La ciudadanía	✓
Los trabajadores	✗	El personal	✓

El Financiero p.10

Importante usar lenguaje ciudadano e incluyente en las comunicaciones: IEEM

Se trata de una forma de comunicación que hace referencia a toda expresión verbal o escrita de manera neutra, en la que se evidencia el femenino o masculino y manifiesta la diversidad social.

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) implementa en sus comunicaciones y documentos oficiales los Lineamientos para el uso del lenguaje ciudadano e incluyente, así como su Guía de aplicación y consulta, cuya herramienta permite facilitar el acceso y comprensión de documentos públicos, a la vez que evita el uso, reproducción y difusión de expresiones que puedan dañar la dignidad de las personas, promoviendo relaciones de respeto e igualdad.

Lo anterior, permite cumplir con las disposiciones, acciones y políticas enfocadas en garantizar el pleno respeto de los derechos fundamentales de todas las personas, además de reconocer las distintas circunstancias y necesidades que enfrenta cada grupo poblacional.

En sí, se trata de una forma de comunicación que hace referencia a toda expresión verbal o escrita de manera neutra, en el que se evidencia el femenino o masculino, y manifiesta la diversidad social.

Entre las recomendaciones para incorporar el lenguaje incluyente en las comunicaciones oficiales del IEEM están, por ejemplo, utilizar términos genéricos universales para referirse a personas o bien a colectividades que no se encuentren compuestas solamente por hombres; otra más se refiere a evitar expresiones que infantilicen o refuercen roles reproductivos y productivos, entre otras.

Respecto a los materiales que se difunden para el uso correcto del lenguaje ciudadano se publican infografías en las que se explica y sugiere que al redactar un documento debe presentarse la información en formato amigable, con un tipo sencillo de letra, que utilice un interlineado que facilite la lectura, y, de ser posible que incluya imágenes, viñetas, cuadros comparativos o diagramas. También se destaca que para visibilizar la participación de las mujeres en comunicaciones oficiales se recomienda evitar el uso de términos masculinos por ejemplo - en vez de expresar los ciudadanos, se sugiere la ciudadanía; en lugar de los trabajadores, se sugiere colocar el personal.

De esta forma se continúa difundiendo de manera permanente el adecuado uso e implementación de esta forma de estructurar las comunicaciones oficiales, con el fin de evitar estereotipos y de adoptar medidas institucionales que promuevan la inclusión de todas las personas en condiciones de igualdad.

